



## Perfil Electoral

# N.º 5



# Participación Política del Pueblo Afroperuano en las Elecciones Generales 2026



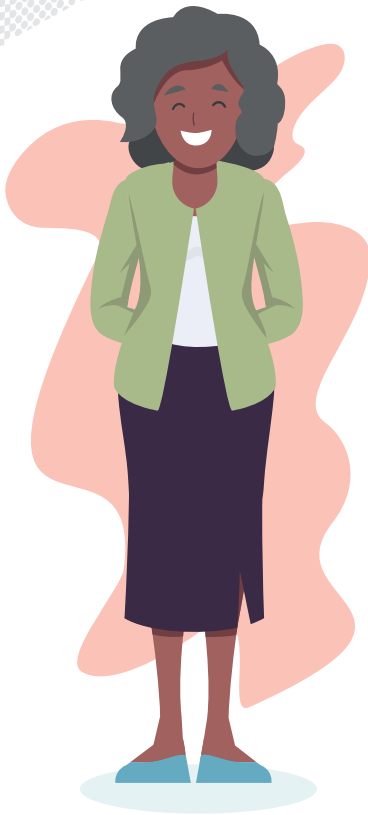
Las Elecciones Generales 2026 (EG 2026) constituyen una oportunidad clave para evaluar las condiciones de inclusión y representación política del pueblo afroperuano, así como para fortalecer el ejercicio de un voto informado por parte de la ciudadanía.

Históricamente, esta población ha enfrentado barreras estructurales que han limitado su participación en espacios de toma de decisiones. Por ello, el presente proceso electoral representa una oportunidad vital para medir su presencia real en las listas de candidatos.

En esta línea, la Dirección Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral (DNE) presenta el Perfil Electoral N.º 5 “Participación política del pueblo afroperuano en las EG 2026”. Este documento no solo analiza la participación de ciudadanos afroperuanos que postulan al Congreso (Senado y Cámara de Diputados), sino que también evalúa sus posibilidades de ser elegidos.

De esta manera, se busca contribuir al debate público y brindar herramientas que permitan a la ciudadanía emitir un voto informado y consciente.

Fecha de corte: 20 de marzo del 2026



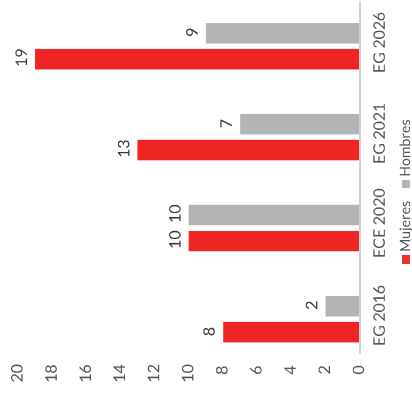
**DNE** Dirección Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral

## Pueblo afroperuano en las EG 2026

De acuerdo con el Censo Nacional de 2017, el 3.6 % de la población nacional se autoidentifica como parte del pueblo afroperuano. Según el Ministerio de Cultura (2022), esta población se concentra principalmente en Lima, (26.6 %), Piura (15.1 %), La Libertad (12.3 %), Lambayeque (9.5 %), Cajamarca (7.2 %), Callao (4.6 %) e Ica (4.0 %).

En cuanto a su participación política, las EG 2026 muestran un avance. Mientras que en el 2021 se registraron 20 candidatos que se autoidentificaron como afroperuanos, para el 2026 la cifra asciende a 28 candidatos, lo que representa un incremento del 45 % respecto al proceso anterior. No obstante, su peso relativo en el total de candidaturas continúa siendo reducido, alcanzando apenas el 0.37%.

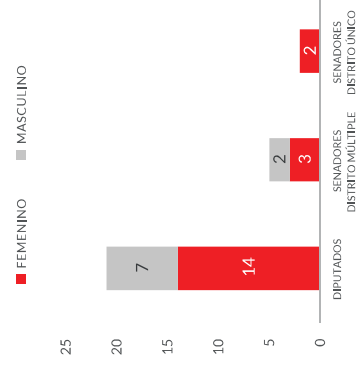
Gráfico 1. Evolución de las candidaturas del pueblo afroperuano según proceso electoral y sexo.



Fuente: SIGE / Declara+  
Elaboración: Equipo de Investigación de la DNE

Para las EG 2026, las candidaturas afroperuanas se dividen de la siguiente manera. La Cámara de Diputados concentra el 75 % de las postulaciones (14 hombres y 7 mujeres). Por otro lado, la Cámara de Senadores agrupa al 25 % restante (5 mujeres y 2 hombres).

Gráfico 2. Candidaturas autoidentificadas como parte del pueblo afroperuano por tipo de elección y sexo.



Fuente: SIGE / Declara+  
Elaboración: Equipo de Investigación de la DNE

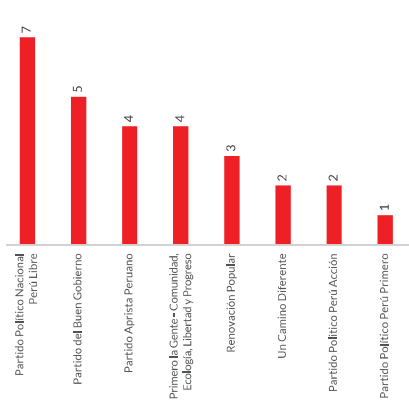
8 de las 37 organizaciones políticas en competencia llevan candidaturas autoidentificadas como parte del pueblo afroperuano.

### ¿Bajo qué organizaciones políticas postulan estos candidatos?

La organización política Perú Libre encabeza la lista con 7 candidatos. Le siguen el Partido del Buen Gobierno (5 candidatos), Primero la Gente (4 candidatos), el Partido Aprista Peruano (4 candidatos), Renovación Popular (3 candidatos), Un Camino Diferente (2 candidatos),

Perú Acción (2 candidatos) y Perú Primero (1 candidato). En contraste, 29 organizaciones políticas no cuentan con ningún candidato que se autoidentifique como afroperuano.

Gráfico 3. Organizaciones políticas con candidatos del pueblo afroperuano.

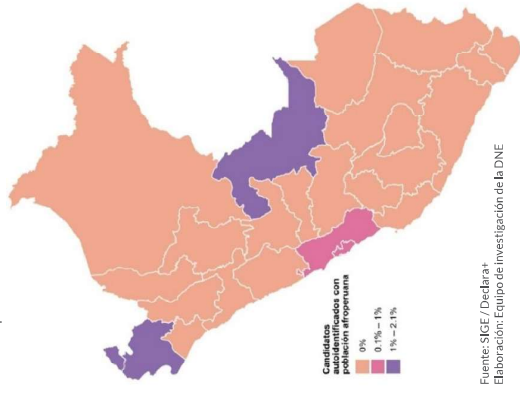


Fuente: SIGE / Declara+  
Elaboración: Equipo de Investigación de la DNE

En relación con las circunscripciones electorales, las candidaturas afroperuanas se distribuyen de la siguiente manera.

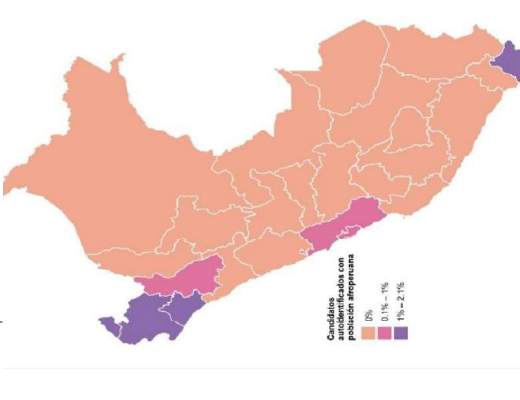
Para el Senado por distrito múltiple, se registran postulaciones en las circunscripciones de Lima Metropolitana (1 candidato), Piura (2 candidatos), Tumbes (1 candidato) y Ucayali (1 candidato). Por otra parte, en la Cámara de Diputados, las candidaturas se concentran principalmente en Lima Metropolitana (5 candidatos), seguidas de Piura (3 candidatos), Callao (3 candidatos) y Peruanos en el Extranjero (3 candidatos). Asimismo, se registran candidaturas en Tumbes (2 candidatos), Lambayeque (2 candidatos), Junín (2 candidatos), Cajamarca (1 candidato) y Tacna (1 candidato).

Figura 1. Proporción de los candidatos autoidentificados como parte del pueblo afroperuano a Senadores distrito múltiple por circunscripción electoral.



Fuente: SIGE / Declara+  
Elaboración: Equipo de Investigación de la DNE

Figura 2. Proporción de los candidatos autoidentificados como parte del pueblo afroperuano a la Cámara de Diputados por circunscripción electoral.



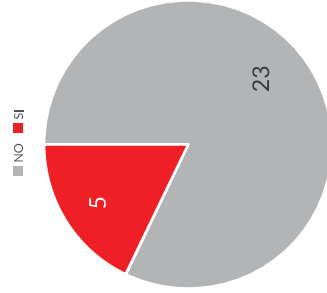
Fuente: SIGE / Declara+  
Elaboración: Equipo de Investigación de la DNE

Las candidaturas afroperuanas a ambas cámaras del Parlamento reflejan la distribución territorial de la población afro en el país. Por ello, se concentran principalmente en regiones como Piura, Lima, Tumbes y Callao, donde la presencia afroperuana es más significativa.

### Posición en la lista de candidaturas

Para que un candidato tenga posibilidades reales de ganar una elección, es fundamental el lugar que ocupa en la lista de su partido. Al respecto, el Gráfico 4 muestra cuántos de los 28 candidatos han logrado posicionarse como cabezas de lista con el número 1. Los datos revelan que la gran mayoría no ocupa este lugar (82.1%). Apenas 5 candidatos han conseguido liderar las listas de sus respectivas organizaciones políticas (17.9%).

Gráfico 4. Cantidad de candidatos afroperuanos que son cabezas de lista en las EG 2026.



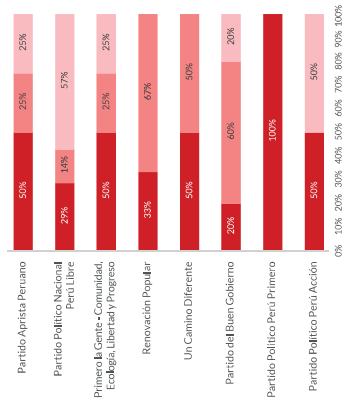
Fuente: Declaraciones juradas de hoja de vida presentadas ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).  
Elaboración: Equipo de investigación de la DNE

Otra manera de medir las posibilidades de éxito es dividir la lista de candidatos de una organización política en tres partes iguales: tercio superior (con más oportunidades de ganar), tercio medio y tercio inferior (con menos oportunidades).

Al analizar este aspecto, se encuentra que organizaciones como Renovación Popular ubican a la mayoría de sus candidatos afroperuanos en el tercio superior. Organizaciones como el Partido del Buen Gobierno, el Partido Aprista Peruano, Primero La Gente y Perú Libre también les otorgan un espacio en el tercio superior, aunque la mayoría de sus postulantes se concentra en el tercio medio. Sin embargo, Un Camino Diferente ha relegado a todos sus candidatos afroperuanos al tercio inferior, al igual que Perú Primero.

Una tendencia similar se observa en Perú Acción, que divide a sus candidatos afroperuanos equitativamente entre los tercios medio e inferior. De manera similar, también en la organización Primero la Gente la mitad de los candidatos afroperuanos ocupa el tercio inferior. En conjunto, y salvo excepciones puntuales, la inclusión partidaria de la comunidad afroperuana sigue enfrentando dificultades para acceder a las posiciones de mayor viabilidad electoral, lo cual limita la representación efectiva del pueblo afroperuano en espacios de poder.

Gráfico 5. Ubicación por tercio de candidatos autoidentificados como afroperuanos en las EG 2026.

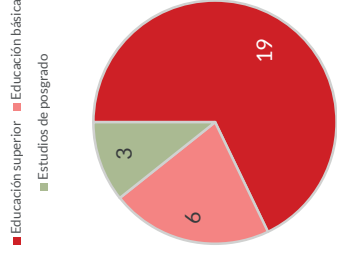


Fuente: Declaraciones juradas de hoja de vida presentadas ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).  
Elaboración: Equipo de investigación de la DNE

### Formación académica

La gran mayoría de los 28 candidatos afroperuanos cuenta con formación académica superior. Exactamente, el 67.9 % posee educación superior, un 10.7 % ha alcanzado estudios de posgrado y solo un 21.4 % reportó contar únicamente con educación básica.

Gráfico 6. Grado de instrucción de candidatos afroperuanos EG 2026.



Fuente: Declaraciones juradas de hoja de vida presentadas ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).  
Elaboración: Equipo de investigación de la DNE

### ¿Con qué posgrado cuentan los candidatos parte del pueblo afroperuano?

Son tres los candidatos autoidentificados como parte del pueblo afroperuano que cuentan con estudios de posgrado. Dos de ellos presentan especializaciones en Administración (uno orientado a Gestión Pública), mientras que el tercero cuenta con posgrado en Educación.

### Sentencias declaradas

En las Elecciones Generales 2026, solo dos candidatos afroperuanos que postulan a la Cámara de Diputados registran sentencias en sus hojas de vida. El primer caso corresponde a un candidato que encabeza la lista congresal (posición 1) de la organización política Perú Libre por la circunscripción de Piura y registra una condena por el delito de actos contra el pudor. El segundo caso corresponde a una candidata que postula en la posición número 3 por la organización política Perú Primero para la circunscripción de Lima Metropolitana, con una sentencia declarada por delitos contra la fe pública.

En cuanto a los candidatos afroperuanos con sentencias civiles, se identificó un único caso, correspondiente a un postulante que cuenta con una resolución judicial en materia de "Familia - Alimentaria", vinculada al cumplimiento de obligaciones de asistencia familiar. Cabe precisar que este mismo candidato también registra antecedentes penales, por lo que figura en ambos registros.

## Reflexiones finales

- Si bien las Elecciones Generales 2026 registran un incremento del 45 % en las candidaturas afroperuanas respecto a 2021, este avance no se traduce en una mayor representación efectiva. La ubicación mayoritaria de estos candidatos en posiciones no expectantes dentro de las listas reduce significativamente sus probabilidades de elección, evidenciando una brecha entre participación formal y acceso real al poder político.
- Esta situación responde, en gran medida, a limitaciones en la democracia interna de las organizaciones políticas, que continúan operando sin mecanismos que garanticen condiciones equitativas en la selección y posicionamiento de candidaturas. En consecuencia, se reproducen barreras estructurales que afectan la inclusión política del pueblo afroperuano.
- En este contexto, el proceso electoral evidencia la necesidad de transitar de una inclusión formal a una representación sustantiva. Esto implica no solo incrementar la participación, sino asegurar condiciones reales de elegibilidad, fortalecer la democracia interna partidaria y promover políticas públicas específicas, con enfoque interseccional y orientadas a garantizar la igualdad material en la participación política.

